



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

En el Municipio de Ayahualulco, Veracruz; siendo las doce con treinta y nueve minutos del día primero de Mayo del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo, que se encuentra ubicada en el interior del H. Ayuntamiento en esta Cabecera Municipal, declarado recinto oficial para realizar la presente Sesión Ordinaria, el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, constituidos por los Ciudadanos C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional ; C. Rosalía Ruiz Morales, Síndico Municipal y C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único asistidos por el Secretario del H. Ayuntamiento el Lic. Adin Arcos Hernández, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, tal como lo establecen los artículos 28, 29, 30,35 fracción XVIII,36 fracción I y 115 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sometiéndose la misma al siguiente.



### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta anterior.
4. **Declaración y Validez de la Elección de Agentes, Sub- Agentes y Jefes de Barrio Municipales, conforme a lo establecido en la Convocatoria para las elecciones de los puestos antes mencionados, aprobada por este H. Cabildo en sesión extraordinaria de fecha 01 de Marzo de 2022 y celebrada la elección los días cuatro y cinco de Abril del presente año.**
5. **Toma de Protesta y entrega de Constancias de Mayoría respecto a la elección de los Cargos Públicos en la pasada contienda Electoral para cada una de las fórmulas de los ahora Agentes, Sub-Agentes y Jefes de Barrio Municipales para el periodo comprendido del primero de mayo del año dos mil veintidós al treinta de abril del año dos mil veintiséis.**
6. Clausura.



**PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.** En uso de la voz el Presidente Municipal C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que con fundamento en el Artículo 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, declara abiertos los trabajos y se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, en la hora y día señalado para tal efecto, por lo que cede al Secretario del H. Ayuntamiento el uso de la voz para que pase lista de asistencia de los ediles haciendo la anotación pertinente y en su caso proceda hacer la Declaración del Quórum Legal para sesionar.-----

El Secretario del H. Ayuntamiento procede a tomar nota de Asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: -----

**C. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional de Ayahualulco, Veracruz, a lo que contestó "Presente".-----**

**C. Rosalía Ruiz Morales, Síndico Municipal, a lo que contestó "Presente".-----**





C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único Municipal de Ayahualulco, Veracruz, a lo que contestó **"Presente"**.

Acto seguido, el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta que se encuentran presentes los tres Ediles que integran el H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que existe Quórum legal para sesionar.

*[Handwritten signature]*  
ESTADO LIBRE SOBERANO DE VERACRUZ  
AYAHUALULCO

**PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** A continuación el Presidente Municipal el C. P. José Arturo Morales Rosas, pide al Secretario poner a consideración del Cabildo el Orden del Día.

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2022-2025

Acto seguido, el Secretario pone a consideración del Cabildo el Orden del Día ya indicado al principio de esta Acta, procediendo a tomar la votación respectiva a los Ediles asistentes, por lo que solicita que quienes estén a favor del Orden del Día en los mismos términos que se ha dado lectura, lo manifiesten levantando la mano derecha por favor.



A continuación el Secretario da cuenta que el **Orden del Día ha sido aprobado por Unanimidad por los Ediles asistentes.**

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
SINDICATURA  
MUNICIPAL  
2022-2025

Continuando con el desahogo del Orden del Día de la Sesión de Cabildo el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que el punto uno y dos se han agotado con el proceso de esta sesión por lo que pide al Secretario pase al punto Tres del Orden del Día.

**PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR.** En seguida el Secretario solicita al Cabildo la dispensa para dar lectura al Acta anterior, **petición que es obsequiada por Mayoría de los ediles**, dando cuenta al Presidente Municipal de que el Punto tres se ha agotado, por lo que el Presidente Municipal solicita al Secretario prosiga con la sesión, desahogando el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO CUARTO DEL ORDEN DIA. DECLARACIÓN Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AGENTES, SUB-AGENTES Y JEFES DE BARRIO MUNICIPALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PARA LAS ELECCIONES DE LOS PUESTOS ANTES MENCIONADOS APROBADA POR ESTE H. CABILDO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 01 DE MARZO DE 2022 Y CELEBRADA LA ELECCIÓN LOS DÍAS CUATRO Y CINCO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** En uso de la voz el C.P. José Arturo Morales Rosas Presidente Municipal Constitucional manifiesta a los ediles que de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Junta Municipal Electoral remitió toda la información relacionada con la Jornada Electoral desarrollada los días cuatro y cinco de Abril del presente año, mediante la cual informa del Proceso Electoral desarrollado y de los Resultados de la aplicación del método de consulta ciudadana, por lo cual y previo análisis de las Constancias remitidas por el Órgano Electoral antes citado solicita al Cabildo se declare la validez de las Elecciones de Agentes, Sub-Agentes y Jefes de Barrio Municipales de La Toma, Los Altos, Tlalconteno, El Triunfo, Mazazontipan, Aguazuelas, Rinconada, Casas Blancas, Xololoyan, Altamirada, El Ciprés, Apanteopan, San Isidro, Loma del Capulín, Xocotepec, Ocotepec, Plan de la Cruz, Tepeyac, Xoquitla, Las Galeras, El Potrero, San Francisco, Calzontepec, Cruz Verde, Naranjitos, Cetlalpan, La Alameda, El Diez, Barrio de San José, Barrio del Rosario y Barrio de Santiago, ello de conformidad en lo dispuesto por los artículos 35 Fracción XXXVIII, 171 y 174 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave y toda vez que la jornada se desarrollo observando los principios de certeza,

ESTADO LIBRE SOBERANO DE VERACRUZ  
AYAHUALULCO  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYAHUALULCO  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
2022-2025



legalidad, imparcialidad, equidad, objetividad, profesionalismo, definitividad e independencia que rigen los actos del Proceso Electoral y de la revisión de la Documentación Electoral no se encontró anomalía alguna, se somete a su consideración del Cabildo se haga la Declaración y Validez de la Elección de Agentes, Sub-Agentes y Jefes de Barrio Municipales, conforme a lo establecido en la Convocatoria para las elecciones de los puestos antes mencionados, aprobada por este H. Cabildo en sesión extraordinaria de fecha primero de Marzo del año dos mil veintidós, elección que se celebró los días cuatro y cinco de Abril del presente año. -----

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2022-2025

Hecho lo anterior el Lic. Adin Arcos Hernández Secretario del H. Ayuntamiento procede a preguntar a los integrantes del Cabildo si aprueban la Declaración y Validez de la Elección de Agentes, Sub- Agentes y Jefes de Barrio Municipales. --

Por lo que se le pregunta al C. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional, si aprueba la Declaración y Validez de la Elección de Agentes, Sub-Agentes y Jefes de Barrio Municipales. -----

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
REGIDURIA ÚNICA  
MUNICIPAL  
2022-2025  
C. JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS

A lo que contesta levantando la mano. **“Si, la apruebo”**. -----

Se le pregunta a la C. Rosalía Ruiz Morales, Sindico del H. Ayuntamiento, si aprueba la Declaración y Validez de la Elección de Agentes, Sub- Agentes y Jefes de Barrio Municipales. -----

A lo que contesta levantando la mano. **“Si, la apruebo”**. -----

Se le pregunta al C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único del H. Ayuntamiento, si aprueba la Declaración y Validez de la Elección de Agentes, Sub-Agentes y Jefes de Barrio Municipales. -----

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
SINDICATURA  
MUNICIPAL  
2022-2025  
C. IVÁN EDILBERTO MUNGUÍA VARGAS

A lo que contesta levantando la mano. **“Si, la apruebo”**. -----

En este mismo acto el Secretario informa al Presidente Municipal que queda aprobado por Unanimidad Declaración y Validez de la Elección de Agentes, Sub-Agentes y Jefes de Barrio Municipales, conforme a lo establecido en la Convocatoria para las elecciones de los puestos antes mencionados, aprobada por este H. Cabildo en sesión extraordinaria de fecha primero de Marzo del año dos mil veintidós, elección que se celebró los días cuatro y cinco de Abril del presente año, por lo que se procede a levantar el siguiente acuerdo. -----

**ACUERDO**

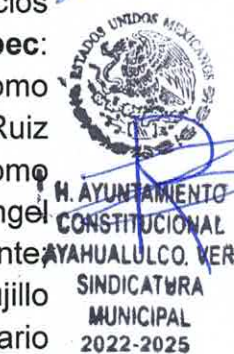
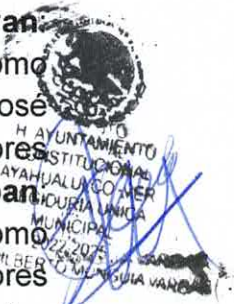
**EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DECLARACIÓN Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AGENTES, SUB-AGENTES Y JEFES DE BARRIO MUNICIPALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PARA LAS ELECCIONES DE LOS PUESTOS ANTES MENCIONADOS, APROBADA POR ESTE H. CABILDO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, ELECCIÓN QUE SE CELEBRÓ LOS DÍAS CUATRO Y CINCO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, INSTRUYENDO SE ENVÍE A LA LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO.-----**

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
SECRETARIA  
DE H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025

**PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. TOMA DE PROTESTA Y ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA RESPECTO A LA ELECCIÓN DE LOS CARGOS PÚBLICOS EN LA PASADA CONTIENDA ELECTORAL PARA CADA UNA DE LAS FÓRMULAS DE LOS AHORA AGENTES, SUB-AGENTES Y JEFES DE BARRIO MUNICIPALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS AL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. En uso de la voz el C.P. José Arturo Morales Rosas**



Presidente Municipal manifiesta a los integrantes del Cabildo que toda vez que se ha declarado la Validez de las Elecciones de Agentes, Sub- Agentes y Jefes de Barrio Municipales de las Localidades y Barrios antes mencionados en el punto número cuatro, solicita a este H. Cabildo en términos de lo dispuesto en los Artículos 10 Fracciones III y IV , 19, 35 Fracción XXXVIII, 115 fracción I y 171 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su aprobación para que se les tome la Protesta de Ley a los ahora Agentes, Sub- Agentes y Jefes de Barrio Municipales, y posterior a ello se les entregue sus Constancias de Mayoría quedando las fórmulas de la siguiente manera : **La Toma** : José Miguel Alberto Alvarado Galicia como Propietario y Leopoldo Galicia Martínez como Suplente; **Los Altos**: José Miguel Morales Soto como Propietario y Juan Hernández Trujillo como Suplente; **Tlalconteno**: Luis Enrique Melchor Hernández como Propietario y Juan Carlos López Melchor como Suplente, **El Triunfo**: Rosa Angela Pérez Galicia como Propietaria y Máximo Isaac Camacho Peña como Suplente, **Mazazontipan**: Rafael Carmen García González como Propietario y Sergio Trinidad Peña Pedraza como Suplente; **Aguazuclas**: Melesio Adán Morales Caballero como Propietario y Miguel Ángel Hernández Hernández como Suplente; **Rinconada**: Alfredo Pedraza Morales como Propietario y Jorge Santiago Flores Hernández como Suplente; **Casas Blancas**: Dolores Raudemio González Morales como Propietario y Miguel Juan González Morales como Suplente; **Xololoyan**: Roberto Melchor Peña como Propietario y Víctor Hugo García García como Suplente; **Altamirada**: Marco Antonio Hernandez García como Propietario y José Raúl García Balderas como Suplente; **El Ciprés**: Humberto Hermilo Pedraza Flores como Propietario y Abundio Arturo Pedraza Pedraza como Suplente; **Apanteopan**: Gabriel Melchor Martínez como Propietario y Erubiel Sánchez Hernández como Suplente; **San Isidro**: Pedro Hermilo Flores Flores como Propietario y Alfredo Flores Domínguez como Suplente; **Loma del Capulín**: Reynaldo Santiago Peña Palacios como Propietario y Enrique Bulmaro Morales Caballero como Suplente; **Xocotepec**: Roberto Alvarado Pedraza como Propietario y Rigoberto Pedraza Peña como Suplente; **Ocotepec**: Miguel Antonio Ruiz Ruiz como Propietario y Alfonso Ruiz Colorado como Suplente; **Plan de la Cruz**: Anita Pascuala Trujillo Pedraza como Propietaria y Juana Clementina Pedraza García como Suplente ; **Tepeyac**: Ángel Luis Pedraza Trujillo como Propietario y Juan Trujillo Jiménez como Suplente; **Xoquitla**: Israel Trujillo Hernandez como Propietario y Jaime Reynaldo Trujillo Pedraza como Suplente; **Las Galeras**: Perfecto Morales Martínez como Propietario y Daniel Morales Ruiz como Suplente; **El Potrero**: Miguel Salvador Rodríguez Hernandez como Propietario y Lorenzo Antonio Rodríguez Miranda como Suplente; **San Francisco**: José Melitón Palacios Rodríguez como Propietario y Heriberto Mora Beltrán como Suplente; **Calzontepic**: José Clemente Gerónimo Hernandez Fernández como Propietario y Jorge Alberto Martínez Ruiz como Suplente; **Cruz Verde**: María Leticia Ruiz Pedraza como Propietaria y Juana Ruiz Pedraza como Suplente; **Naranjitos**: Diego Félix Fernández Hernandez como Propietario y Santiago Roberto Pedraza Rizo como Suplente; **Cetlalpan**: José Pedro Manuel Vázquez Colorado como Propietario y Javier Lozada Vázquez como Suplente; **La Alameda Chica**: Mariano Vicente Elox Flores como Propietario y Porfirio Cuevas Matla como Suplente; **El Diez**: José Manuel Colorado López como Propietario y Humberto López Ruiz como Suplente; **Barrio San José**: Eduardo Felipe Caballero Flores como Propietario y Jorge Luis Caballero Pedraza como Suplente; **Barrio del Rosario**: Oscar Ruiz Mendoza como Propietario y Jahaciél Jaime Vargas Mendoza como Suplente; **Barrio de Santiago**: Elena Ruiz Miranda como Propietaria y María Sara García Trujillo como Suplente; toda vez que han sido electos mediante el método de Consulta Ciudadana y que son las personas que han obtenido la mayoría de votos en la Jornada Electoral de los días cuatro y cinco de Abril del presente



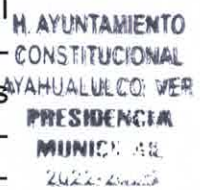


año, para el periodo comprendido del primero de mayo del año dos mil veintidós al treinta de abril del año dos mil veintiséis. -----

Hecho lo anterior el Lic. Adin Arcos Hernández Secretario del H. Ayuntamiento procede a preguntar a los integrantes del Cabildo si aprueban se tome la Protesta de Ley a los ahora Agentes, Sub-Agentes y Jefes de Barrio Municipales, y posterior a ello se les entregue sus Constancias de Mayoría. -----



Por lo que se le pregunta al C. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional, si aprueba se tome la Protesta de Ley a los ahora Agentes, Sub-Agentes y Jefes de Barrio Municipales, y posterior a ello se les entregue sus Constancias de Mayoría. -----



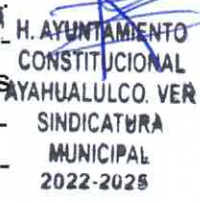
A lo que contesta levantando la mano. **“Si, lo apruebo”**. -----

Se le pregunta a la C. Rosalía Ruiz Morales, Sindico del H. Ayuntamiento, si aprueba se tome la Protesta de Ley a los ahora Agentes, Sub-Agentes y Jefes de Barrio Municipales, y posterior a ello se les entregue sus Constancias de Mayoría. -----



A lo que contesta levantando la mano. **“Si, lo apruebo”**. -----

Se le pregunta al C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único del H. Ayuntamiento, si aprueba se tome la Protesta de Ley a los ahora Agentes, Sub-Agentes y Jefes de Barrio Municipales, y posterior a ello se les entregue sus Constancias de Mayoría. -----



A lo que contesta levantando la mano. **“Si, lo apruebo”**. -----

En este mismo acto el Secretario informa al Presidente Municipal que queda aprobado por Unanimidad se tome la Protesta de Ley a los ahora Agentes, Sub-Agentes y Jefes de Barrio Municipales, y posterior a ello se les entregue sus Constancias de Mayoría para el periodo comprendido del primero de mayo del año dos mil veintidós al treinta de abril del año dos mil veintiséis, por lo que se procede a levantar el siguiente acuerdo. -----



**ACUERDO**

**EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE TOMA LA PROTESTA DE LEY A LOS AHORA AGENTES, SUB-AGENTES Y JEFES DE BARRIO MUNICIPALES Y POSTERIOR A ELLO SE LES ENTREGUE SUS CONSTANCIAS DE MAYORÍA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS AL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, INSTRUYENDO SE ENVÍE A LA LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO.** -----



Por lo que el C.P. José Arturo Morales Rosas Presidente Municipal procede a tomar la Protesta de Ley a los ahora Agentes, Sub- Agentes y Jefes de Barrio Municipales y posterior a ello les otorga sus Constancias de Mayoría, quedando las fórmulas compuestas de la siguiente manera: -----



AGENCIA, SUB-AGENCIA O JEFE DE BARRIO	LOCALIDAD O BARRIO	AGENTE, SUB - AGENTE O JEFE DE BARRIO PROPIETARIO	AGENTE, SUB- AGENTE Y JEFE DE BARRIO SUPLENTE



Sub-Agencia Municipal	La Toma	José Miguel Alberto Alvarado Galicia	Leopoldo Galicia Martínez
Agencia Municipal	Los Altos	José Miguel Morales Soto	Juan Hernández Trujillo
Agencia Municipal	Tlalconteno	Luis Enrique Melchor Hernández	Juan Carlos López Melchor
Agencia Municipal	El Triunfo	Rosa Angela Pérez Galicia	Máximo Isaac Camacho Peña
Sub-Agencia Municipal	Mazazontipan	Rafael Carmen García González	Sergio Trinidad Peña Pedraza
Sub-Agencia Municipal	Aguazuelas	Melesio Adán Morales Caballero	Miguel Ángel Hernández Hernández
Sub-Agencia Municipal	Rinconada	Alfredo Pedraza Morales	Jorge Santiago Flores Hernández
Sub-Agencia Municipal	Casas Blancas	Dolores Raudemio González Morales	Miguel Juan González Morales
Agencia Municipal	Xololoyan	Roberto Melchor Peña	Víctor Hugo García García
Sub-Agencia Municipal	Altamirada	Marco Antonio Hernández García	José Raúl García Balderas
Sub-Agencia Municipal	El Ciprés	Humberto Hermilo Pedraza Flores	Abundio Arturo Pedraza Pedraza
Sub-Agencia Municipal	Apanteopan	Gabriel Melchor Martínez	Erubiel Sánchez Hernández
Sub-Agencia Municipal	San Isidro	Pedro Hermilo Flores Flores	Alfredo Flores Domínguez
Sub-Agencia Municipal	Loma del Capulín	Reynaldo Santiago Peña Palacios	Enrique Bulmaro Morales Caballero
Sub-Agencia Municipal	Xocotepec	Roberto Alvarado Pedraza	Rigoberto Pedraza Peña
Sub-Agencia Municipal	Ocoatepec	Miguel Antonio Ruiz Ruiz	Alfonso Ruiz Colorado
Sub-Agencia Municipal	Plan de la Cruz	Anita Pascuala Trujillo Pedraza	Juana Clementina Pedraza García
Sub-Agencia Municipal	Tepeyac	Ángel Luis Pedraza Trujillo	Juan Trujillo Jiménez
Agencia Municipal	Xoquitla	Israel Trujillo Hernández	Jaime Reynaldo Trujillo Pedraza
Sub-Agencia Municipal	Las Galeras	Perfecto Morales Martínez	Daniel Morales Ruiz
Sub-Agencia Municipal	El Potrero	Miguel Salvador Rodríguez Hernández	Lorenzo Antonio Rodríguez Miranda
Sub-Agencia Municipal	San Francisco	José Melitón Palacios Rodríguez	Heriberto Mora Beltrán
Agencia Municipal	Calzontepec	José Clemente Gerónimo	Jorge Alberto Martínez Ruiz



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL AYAHUALULCO, VER. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL AYAHUALULCO, VER. SINDICATURA MUNICIPAL 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL AYAHUALULCO, VER. SECRETARÍA MUNICIPAL 2022-2025





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL AYAHUALULCO, VER. SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO 2022-2025





		Hernández Fernández	
Sub-Agencia Municipal	Cruz Verde	María Leticia Ruiz Pedraza	Juana Ruiz Pedraza
Sub-Agencia Municipal	Naranjitos	Diego Félix Fernández Hernández	Santiago Roberto Pedraza Rizo
Agencia Municipal	Cetlalpan	José Pedro Manuel Vázquez Colorado	Javier Lozada Vázquez
Sub-Agencia Municipal	La Alameda Chica	Mariano Vicente Elox Flores	Porfirio Cuevas Matla
Sub-Agencia Municipal	El Diez	José Manuel Colorado López	Humberto López Ruiz
Jefe de Barrio	Barrio San José	Eduardo Felipe Caballero Flores	Jorge Luis Caballero Pedraza
Jefe de Barrio	Barrio del Rosario	Oscar Ruiz Mendoza	Jahaciel Jaime Vargas Mendoza
Jefe de Barrio	Barrio de Santiago	Elena Ruiz Miranda	María Sara García Trujillo

**PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA.** En uso de la voz el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento para que prosiga con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----  
Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente que el último punto del orden de día corresponde al de la clausura. -----  
Y nuevamente en uso de la voz el Presidente Municipal, da por concluidos los trabajos de esta sesión ya que se han agotado todos los puntos del orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida esta sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día primero de Mayo del año dos mil veintidós firmando al calce y al margen para constancia los ediles que en ella intervinieron ante el Lic. Adin Arcos Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento quien actúa y da fe.-----

  
**C.P. JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 AYAHUALULCO, VERACRUZ  
 2022-2025

  
**C. ROSALÍA RUIZ MORALES.**  
 SINDICATRA MUNICIPAL  
 AYAHUALULCO, VERACRUZ  
 2022-2025

  
**C. IVÁN EDILBERTO MUNGUÍA VARGAS**  
 REGIDOR ÚNICO

  
**LIC. ADIN ARCOS HERNÁNDEZ**  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
 AYAHUALULCO, VERACRUZ  
 2022-2025

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave celebrada el día primero de Mayo del año 2022. -----



**DIP. CECILIA JOSEFINA GUEVARA GUEMBE**  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.  
**P R E S E N T E:**

EL SUSCRITO C.P. JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AYAHUALULCO, VERACRUZ POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO ME PERMITO REMITIR A USTED ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DONDE SE APROBÓ LA DECLARACIÓN Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AGENTES, SUB- AGENTES Y JEFES DE BARRIO MUNICIPALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PARA LAS ELECCIONES DE LOS PUESTOS ANTES MENCIONADOS, APROBADA POR ESTE H. CABILDO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 01 DE MARZO DE 2022 Y CELEBRADA LA ELECCIÓN LOS DÍAS CUATRO Y CINCO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, ASÍ COMO LA TOMA DE PROTESTA Y ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA RESPECTO A LA ELECCIÓN DE LOS CARGOS PÚBLICOS EN LA PASADA CONTIENDA ELECTORAL PARA CADA UNA DE LAS FÓRMULAS DE LOS AHORA AGENTES, SUB-AGENTES Y JEFES DE BARRIO MUNICIPALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS AL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, MISMA QUE FUE REALIZADA EL DIA PRIMERO DE MAYO DEL AÑO 2022, APROBADA POR UNANIMIDAD.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, QUEDO DE USTED Y APROVECHO ESTE MEDIO PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE  
AYAHUALULCO, VERACRUZ, AL 02 DE MAYO DEL 2022.


**C. P. JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2022-2025







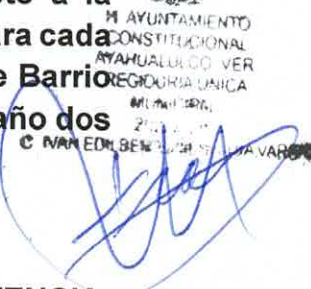
### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

En el Municipio de Ayahualulco, Veracruz; siendo las doce con treinta y nueve minutos del día primero de Mayo del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo, que se encuentra ubicada en el interior del H. Ayuntamiento en esta Cabecera Municipal, declarado recinto oficial para realizar la presente Sesión Ordinaria, el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, constituidos por los Ciudadanos C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional ; C. Rosalía Ruiz Morales, Síndico Municipal y C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único asistidos por el Secretario del H. Ayuntamiento el Lic. Adin Arcos Hernández, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, tal como lo establecen los artículos 28, 29, 30,35 fracción XVIII,36 fracción I y 115 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sometiéndose la misma al siguiente.



### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta anterior.
4. **Declaración y Validez de la Elección de Agentes, Sub- Agentes y Jefes de Barrio Municipales, conforme a lo establecido en la Convocatoria para las elecciones de los puestos antes mencionados, aprobada por este H. Cabildo en sesión extraordinaria de fecha 01 de Marzo de 2022 y celebrada la elección los días cuatro y cinco de Abril del presente año.**
5. **Toma de Protesta y entrega de Constancias de Mayoría respecto a la elección de los Cargos Públicos en la pasada contienda Electoral para cada una de las fórmulas de los ahora Agentes, Sub-Agentes y Jefes de Barrio Municipales para el periodo comprendido del primero de mayo del año dos mil veintidós al treinta de abril del año dos mil veintiséis.**
6. Clausura.



**PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.** En uso de la voz el Presidente Municipal C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que con fundamento en el Artículo 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, declara abiertos los trabajos y se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, en la hora y día señalado para tal efecto, por lo que cede al Secretario del H. Ayuntamiento el uso de la voz para que pase lista de asistencia de los ediles haciendo la anotación pertinente y en su caso proceda hacer la Declaración del Quórum Legal para sesionar.-----

El Secretario del H. Ayuntamiento procede a tomar nota de Asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: -----

**C. José Arturo Morales Rosas**, Presidente Municipal Constitucional de Ayahualulco, Veracruz, a lo que contestó **“Presente”**.-----

**C. Rosalía Ruiz Morales**, Síndico Municipal, a lo que contestó **“Presente”**.-----





C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único Municipal de Ayahualulco, Veracruz, a lo que contestó "**Presente**".-----

Acto seguido, el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta que se encuentran presentes los tres Ediles que integran el H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que existe Quórum legal para sesionar.-----

**PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** A continuación el Presidente Municipal el C. P. José Arturo Morales Rosas, pide al Secretario poner a consideración del Cabildo el Orden del Día.-----

Acto seguido, el Secretario pone a consideración del Cabildo el Orden del Día ya indicado al principio de esta Acta, procediendo a tomar la votación respectiva a los Ediles asistentes, por lo que solicita que quienes estén a favor del Orden del Día en los mismos términos que se ha dado lectura, lo manifiesten levantando la mano derecha por favor.-----

A continuación el Secretario da cuenta que el **Orden del Día ha sido aprobado por Unanimidad por los Ediles asistentes.**-----

Continuando con el desahogo del Orden del Día de la Sesión de Cabildo el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que el punto uno y dos se han agotado con el proceso de esta sesión por lo que pide al Secretario pase al punto Tres del Orden del Día.-----

**PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR.** En seguida el Secretario solicita al Cabildo la dispensa para dar lectura al Acta anterior, **petición que es obsequiada por Mayoría de los ediles**, dando cuenta al Presidente Municipal de que el Punto tres se ha agotado, por lo que el Presidente Municipal solicita al Secretario prosiga con la sesión, desahogando el siguiente punto del orden del día.-----

**PUNTO CUARTO DEL ORDEN DIA. DECLARACIÓN Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AGENTES, SUB-AGENTES Y JEFES DE BARRIO MUNICIPALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PARA LAS ELECCIONES DE LOS PUESTOS ANTES MENCIONADOS, APROBADA POR ESTE H. CABILDO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 01 DE MARZO DE 2022 Y CELEBRADA LA ELECCIÓN LOS DÍAS CUATRO Y CINCO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** En uso de la voz el C.P. José Arturo Morales Rosas Presidente Municipal Constitucional manifiesta a los ediles que de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Junta Municipal Electoral remitió toda la información relacionada con la Jornada Electoral desarrollada los días cuatro y cinco de Abril del presente año, mediante la cual informa del Proceso Electoral desarrollado y de los Resultados de la aplicación del método de consulta ciudadana, por lo cual y previo análisis de las Constancias remitidas por el Órgano Electoral antes citado solicita al Cabildo se declare la validez de las Elecciones de Agentes, Sub-Agentes y Jefes de Barrio Municipales de La Toma, Los Altos, Tlalconteno, El Triunfo, Mazazontipan, Aguazuelas, Rinconada, Casas Blancas, Xololoyan, Altamirada, El Ciprés, Apanteopan, San Isidro, Loma del Capulín, Xocotepec, Ocotepec, Plan de la Cruz, Tepeyac, Xoquitla, Las Galeras, El Potrero, San Francisco, Calzontepec, Cruz Verde, Naranjitos, Cetlalpan, La Alameda, El Diez, Barrio de San José, Barrio del Rosario y Barrio de Santiago, ello de conformidad en lo dispuesto por los artículos 35 Fracción XXXVIII, 171 y 174 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave y toda vez que la jornada se desarrollo observando los principios de certeza,





legalidad, imparcialidad, equidad, objetividad, profesionalismo, definitividad e independencia que rigen los actos del Proceso Electoral y de la revisión de la Documentación Electoral no se encontró anomalía alguna, se somete a su consideración del Cabildo se haga la Declaración y Validez de la Elección de Agentes, Sub-Agentes y Jefes de Barrio Municipales, conforme a lo establecido en la Convocatoria para las elecciones de los puestos antes mencionados, aprobada por este H. Cabildo en sesión extraordinaria de fecha primero de Marzo del año dos mil veintidós, elección que se celebró los días cuatro y cinco de Abril del presente año. -----

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2022-2025

Hecho lo anterior el Lic. Adin Arcos Hernández Secretario del H. Ayuntamiento procede a preguntar a los integrantes del Cabildo si aprueban la Declaración y Validez de la Elección de Agentes, Sub-Agentes y Jefes de Barrio Municipales. -- Por lo que se le pregunta al C. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional, si aprueba la Declaración y Validez de la Elección de Agentes, Sub-Agentes y Jefes de Barrio Municipales. -----

A lo que contesta levantando la mano. **“Si, la apruebo”**. ----- Se le pregunta a la C. Rosalía Ruiz Morales, Sindico del H. Ayuntamiento, si aprueba la Declaración y Validez de la Elección de Agentes, Sub-Agentes y Jefes de Barrio Municipales. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
SINDICATURA  
MUNICIPAL  
2022-2025

A lo que contesta levantando la mano. **“Si, la apruebo”**. ----- Se le pregunta al C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único del H. Ayuntamiento, si aprueba la Declaración y Validez de la Elección de Agentes, Sub-Agentes y Jefes de Barrio Municipales. -----

A lo que contesta levantando la mano. **“Si, la apruebo”**. -----

En este mismo acto el Secretario informa al Presidente Municipal que queda aprobado por Unanimidad Declaración y Validez de la Elección de Agentes, Sub-Agentes y Jefes de Barrio Municipales, conforme a lo establecido en la Convocatoria para las elecciones de los puestos antes mencionados, aprobada por este H. Cabildo en sesión extraordinaria de fecha primero de Marzo del año dos mil veintidós, elección que se celebró los días cuatro y cinco de Abril del presente año por lo que se procede a levantar el siguiente acuerdo. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
REGIDURIA UNICA  
MUNICIPAL  
C. IVAN EDILBERTO MUNGUIA VARGAS

**ACUERDO**

**EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DECLARACIÓN Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AGENTES, SUB-AGENTES Y JEFES DE BARRIO MUNICIPALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PARA LAS ELECCIONES DE LOS PUESTOS ANTES MENCIONADOS, APROBADA POR ESTE H. CABILDO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, ELECCIÓN QUE SE CELEBRÓ LOS DÍAS CUATRO Y CINCO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, INSTRUYENDO SE ENVÍE A LA LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO.-----**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
SECRETARIA  
DE H. AYUNTAMIENTO  
2022 2025

**PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. TOMA DE PROTESTA Y ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA RESPECTO A LA ELECCIÓN DE LOS CARGOS PÚBLICOS EN LA PASADA CONTIENDA ELECTORAL PARA CADA UNA DE LAS FÓRMULAS DE LOS AHORA AGENTES, SUB-AGENTES Y JEFES DE BARRIO MUNICIPALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS AL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. En uso de la voz el C.P. José Arturo Morales Rosas**



Presidente Municipal manifiesta a los integrantes del Cabildo que toda vez que se ha declarado la Validez de las Elecciones de Agentes, Sub- Agentes y Jefes de Barrio Municipales de las Localidades y Barrios antes mencionados en el punto número cuatro, solicita a este H. Cabildo en términos de lo dispuesto en los Artículos 10 Fracciones III y IV , 19, 35 Fracción XXXVIII, 115 fracción I y 171 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su aprobación para que se les tome la Protesta de Ley a los ahora Agentes, Sub- Agentes y Jefes de Barrio Municipales, y posterior a ello se les entregue sus Constancias de Mayoría quedando las fórmulas de la siguiente manera : **La Toma** : José Miguel Alberto Alvarado Galicia como Propietario y Leopoldo Galicia Martínez como Suplente; **Los Altos**: José Miguel Morales Soto como Propietario y Juan Hernández Trujillo como Suplente; **Tlalconteno**: Luis Enrique Melchor Hernández como Propietario y Juan Carlos López Melchor como Suplente, **El Triunfo**: Rosa Angela Pérez Galicia como Propietaria y Máximo Isaac Camacho Peña como Suplente, **Mazazontipan**: Rafael Carmen García González como Propietario y Sergio Trinidad Peña Pedraza como Suplente; **Aguazuelas**: Melesio Adán Morales Caballero como Propietario y Miguel Ángel Hernández Hernández como Suplente; **Rinconada**: Alfredo Pedraza Morales como Propietario y Jorge Santiago Flores Hernández como Suplente; **Casas Blancas**: Dolores Raudemio González Morales como Propietario y Miguel Juan González Morales como Suplente; **Xololoyan**: Roberto Melchor Peña como Propietario y Víctor Hugo García García como Suplente; **Altamirada**: Marco Antonio Hernandez García como Propietario y José Raúl García Balderas como Suplente; **El Ciprés**: Humberto Hermilo Pedraza Flores como Propietario y Abundio Arturo Pedraza Pedraza como Suplente; **Apanteopan**: Gabriel Melchor Martínez como Propietario y Erubiel Sánchez Hernández como Suplente; **San Isidro**: Pedro Hermilo Flores Flores como Propietario y Alfredo Flores Domínguez como Suplente; **Loma del Capulín**: Reynaldo Santiago Peña Palacios como Propietario y Enrique Bulmaro Morales Caballero como Suplente; **Xocotepec**: Roberto Alvarado Pedraza como Propietario y Rigoberto Pedraza Peña como Suplente; **Ocotepec**: Miguel Antonio Ruiz Ruiz como Propietario y Alfonso Ruiz Colorado como Suplente; **Plan de la Cruz**: Anita Pascuala Trujillo Pedraza como Propietaria y Juana Clementina Pedraza García como Suplente ; **Tepeyac**: Ángel Luis Pedraza Trujillo como Propietario y Juan Trujillo Jiménez como Suplente; **Xoquitla**: Israel Trujillo Hernandez como Propietario y Jaime Reynaldo Trujillo Pedraza como Suplente; **Las Galeras**: Perfecto Morales Martínez como Propietario y Daniel Morales Ruiz como Suplente; **El Potrero**: Miguel Salvador Rodríguez Hernandez como Propietario y Lorenzo Antonio Rodríguez Miranda como Suplente; **San Francisco**: José Melitón Palacios Rodríguez como Propietario y Heriberto Mora Beltrán como Suplente; **Calzontepec**: José Clemente Gerónimo Hernandez Fernández como Propietario y Jorge Alberto Martínez Ruiz como Suplente; **Cruz Verde**: María Leticia Ruiz Pedraza como Propietaria y Juana Ruiz Pedraza como Suplente; **Naranjitos**: Diego Félix Fernández Hernandez como Propietario y Santiago Roberto Pedraza Rizo como Suplente; **Cetlalpan**: José Pedro Manuel Vázquez Colorado como Propietario y Javier Lozada Vázquez como Suplente; **La Alameda Chica**: Mariano Vicente Elox Flores como Propietario y Porfirio Cuevas Matla como Suplente; **El Diez**: José Manuel Colorado López como Propietario y Humberto López Ruiz como Suplente; **Barrio San José**: Eduardo Felipe Caballero Flores como Propietario y Jorge Luis Caballero Pedraza como Suplente; **Barrio del Rosario**: Oscar Ruiz Mendoza como Propietario y Jahaciel Jaime Vargas Mendoza como Suplente; **Barrio de Santiago**: Elena Ruiz Miranda como Propietaria y María Sara García Trujillo como Suplente; toda vez que han sido electos mediante el método de Consulta Ciudadana y que son las personas que han obtenido la mayoría de votos en la Jornada Electoral de los días cuatro y cinco de Abril del presente



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO VER.  
SINDICATURA  
MUNICIPAL  
2022-2025



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO VER.  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
2022-2025



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO VER.  
SECRETARÍA  
DE H. AYUNTAMIENTO  
2022 2025



año, para el periodo comprendido del primero de mayo del año dos mil veintidós al treinta de abril del año dos mil veintiséis. -----

Hecho lo anterior el Lic. Adin Arcos Hernández Secretario del H. Ayuntamiento procede a preguntar a los integrantes del Cabildo si aprueban se tome la Protesta de Ley a los ahora Agentes, Sub-Agentes y Jefes de Barrio Municipales, y posterior a ello se les entregue sus Constancias de Mayoría. -----

Por lo que se le pregunta al C. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional, si aprueba se tome la Protesta de Ley a los ahora Agentes, Sub-Agentes y Jefes de Barrio Municipales, y posterior a ello se les entregue sus Constancias de Mayoría. -----

A lo que contesta levantando la mano. **"Si, lo apruebo"**. -----

Se le pregunta a la C. Rosalía Ruiz Morales, Sindico del H. Ayuntamiento, si aprueba se tome la Protesta de Ley a los ahora Agentes, Sub-Agentes y Jefes de Barrio Municipales, y posterior a ello se les entregue sus Constancias de Mayoría. -----

A lo que contesta levantando la mano. **"Si, lo apruebo"**. -----

Se le pregunta al C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único del H. Ayuntamiento, si aprueba se tome la Protesta de Ley a los ahora Agentes, Sub-Agentes y Jefes de Barrio Municipales, y posterior a ello se les entregue sus Constancias de Mayoría. -----

A lo que contesta levantando la mano. **"Si, lo apruebo"**. -----

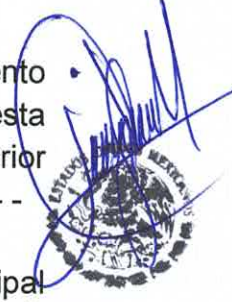
En este mismo acto el Secretario informa al Presidente Municipal que queda aprobado por Unanimidad se tome la Protesta de Ley a los ahora Agentes, Sub-Agentes y Jefes de Barrio Municipales, y posterior a ello se les entregue sus Constancias de Mayoría para el periodo comprendido del primero de mayo del año dos mil veintidós al treinta de abril del año dos mil veintiséis, por lo que se procede a levantar el siguiente acuerdo. -----

**ACUERDO**

**EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE TOMA LA PROTESTA DE LEY A LOS AHORA AGENTES, SUB-AGENTES Y JEFES DE BARRIO MUNICIPALES Y POSTERIOR A ELLO SE LES ENTREGUE SUS CONSTANCIAS DE MAYORÍA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS AL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, INSTRUYENDO SE ENVÍE A LA LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO.**-----

Por lo que el C.P. José Arturo Morales Rosas Presidente Municipal procede a tomar la Protesta de Ley a los ahora Agentes, Sub- Agentes y Jefes de Barrio Municipales y posterior a ello les otorga sus Constancias de Mayoría, quedando las fórmulas compuestas de la siguiente manera: -----

AGENCIA, SUB-AGENCIA O JEFE DE BARRIO	LOCALIDAD O BARRIO	AGENTE, SUB - AGENTE O JEFE DE BARRIO PROPIETARIO	AGENTE, SUB-AGENTE Y JEFE DE BARRIO SUPLENTE
---------------------------------------	--------------------	---------------------------------------------------	----------------------------------------------



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
SINDICATURA  
MUNICIPAL  
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
SECRETARIA  
DE AYUNTAMIENTO  
2022-2025



Sub-Agencia Municipal	La Toma	José Miguel Alberto Alvarado Galicia	Leopoldo Galicia Martínez
Agencia Municipal	Los Altos	José Miguel Morales Soto	Juan Hernández Trujillo
Agencia Municipal	Tlalconteno	Luis Enrique Melchor Hernández	Juan Carlos López Melchor
Agencia Municipal	El Triunfo	Rosa Angela Pérez Galicia	Máximo Isaac Camacho Peña
Sub-Agencia Municipal	Mazazontipan	Rafael Carmen García González	Sergio Trinidad Peña Pedraza
Sub-Agencia Municipal	Aguazuelas	Melesio Adán Morales Caballero	Miguel Ángel Hernández Hernández
Sub-Agencia Municipal	Rinconada	Alfredo Pedraza Morales	Jorge Santiago Flores Hernández
Sub-Agencia Municipal	Casas Blancas	Dolores Raudemio González Morales	Miguel Juan González Morales
Agencia Municipal	Xololoyan	Roberto Melchor Peña	Víctor Hugo García García
Sub-Agencia Municipal	Altamirada	Marco Antonio Hernández García	José Raúl García Balderas
Sub-Agencia Municipal	El Ciprés	Humberto Hermilo Pedraza Flores	Abundio Arturo Pedraza Pedraza
Sub-Agencia Municipal	Apanteopan	Gabriel Melchor Martínez	Erubiel Sánchez Hernández
Sub-Agencia Municipal	San Isidro	Pedro Hermilo Flores Flores	Alfredo Flores Domínguez
Sub-Agencia Municipal	Loma del Capulín	Reynaldo Santiago Peña Palacios	Enrique Bulmaro Morales Caballero
Sub-Agencia Municipal	Xocotepec	Roberto Alvarado Pedraza	Rigoberto Pedraza Peña
Sub-Agencia Municipal	Ocotepec	Miguel Antonio Ruiz Ruiz	Alfonso Ruiz Colorado
Sub-Agencia Municipal	Plan de la Cruz	Anita Pascuala Trujillo Pedraza	Juana Clementina Pedraza García
Sub-Agencia Municipal	Tepeyac	Ángel Luis Pedraza Trujillo	Juan Trujillo Jiménez
Agencia Municipal	Xoquitla	Israel Trujillo Hernández	Jaime Reynaldo Trujillo Pedraza
Sub-Agencia Municipal	Las Galeras	Perfecto Morales Martínez	Daniel Morales Ruiz
Sub-Agencia Municipal	El Potrero	Miguel Salvador Rodríguez Hernández	Lorenzo Antonio Rodríguez Miranda
Sub-Agencia Municipal	San Francisco	José Melitón Palacios Rodríguez	Heriberto Mora Beltrán
Agencia Municipal	Calzontepec	José Clemente Gerónimo	Jorge Alberto Martínez Ruiz

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL AYAHUALULCO, VER.**  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 2022-2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL AYAHUALULCO, VER.**  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 2022-2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL AYAHUALULCO, VER.**  
**REGISTRADURA MUNICIPAL**  
 2022-2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL AYAHUALULCO, VER.**  
**SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO**  
 2022-2025



		Hernández Fernández	
Sub-Agencia Municipal	Cruz Verde	María Leticia Ruiz Pedraza	Juana Ruiz Pedraza
Sub-Agencia Municipal	Naranjitos	Diego Félix Fernández Hernández	Santiago Roberto Pedraza Rizo
Agencia Municipal	Cetlalpan	José Pedro Manuel Vázquez Colorado	Javier Lozada Vázquez
Sub-Agencia Municipal	La Alameda Chica	Mariano Vicente Elox Flores	Porfirio Cuevas Matla
Sub-Agencia Municipal	El Diez	José Manuel Colorado López	Humberto López Ruiz
Jefe de Barrio	Barrio San José	Eduardo Felipe Caballero Flores	Jorge Luis Caballero Pedraza
Jefe de Barrio	Barrio del Rosario	Oscar Ruiz Mendoza	Jahaciél Jaime Vargas Mendoza
Jefe de Barrio	Barrio de Santiago	Elena Ruiz Miranda	María Sara García Trujillo

**PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA.** En uso de la voz el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento para que prosiga con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----  
Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente que el último punto del orden de día corresponde al de la clausura. -----  
Y nuevamente en uso de la voz el Presidente Municipal, da por concluidos los trabajos de esta sesión ya que se han agotado todos los puntos del orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida esta sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día primero de Mayo del año dos mil veintidós firmando al calce y al margen para constancia los ediles que en ella intervinieron ante el Lic. Adin Arcos Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento quien actúa y da fe. -----



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER  
C. ROSALBA ROSA MORALES.  
SINDICA  
MUNICIPAL  
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER  
C.P. JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER  
C. IVÁN EDILBERTO MUNGUÍA VARGAS  
REGIDOR ÚNICO

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER  
LIC. ADIN ARCOS HERNÁNDEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave celebrada el día primero de Mayo del año 2022. -----